

gradecida de las virginales huellas que imprimió en ellos. Dejo ya esta música, porque no se haga por lo prolija, ó parezca, *importuna narratio*.

### CAPITULO XXVI.

*Un milagro que hizo esta Señora, por una copia de su milagrosa Imágen, en Oaxaca.*

En las informaciones citadas, que de la tradición de esta Santa Imagen se hicieron el año 1,666, se halla al fin de ellas, un milagro de una copia de esta milagrosa Imagen de Guadalupe, que está en una Ermita extramuros de la Ciudad de Oaxaca, que por haberlo examinado el Dr. D. Diego López de Campo, Canónigo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad de Oaxaca, y aprobado el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de dicha Iglesia, me ha parecido poner aquí para gloria de la Santísima Virgen y crédito de su maravillosa Imagen.

Sucedió así: sábado catorce de noviembre de 1,665, queriendo José Dominguez, sacristán de dicha Ermita, irse á la ciudad á recoger la limosna que los devotos suelen dar ese día al Santuario, al ir á correr á la Santa Imagen las cortinas, y á cerrar las puertas de su Iglesia, le rogaron unas devotas mujeres las dejase velar aquel día á la Señora de Guadalupe, á que habían venido de la ciudad, y á ese fin le habían encendido dos velas. No le pareció negarles su piadosa demanda, y corriendo por más decencia el velo de velillo inmediato á la Imagen, recogió al lado de la Epístola la cortina de tafetán morado de Castilla que cubría la Santa Imagen; y fiado en el cuidado de dichas señoras, que eran de fiar, y en el del Lic. José Vanegas, Capellán del Santuario, que quedaba dentro en su vivienda, se partió á su demanda. Las mujeres se volvieron á la ciudad á la una ó dos de la tarde, y dicho Lic. salió como á las cinco á requerir las velas, y halló que los candeleros estaban apartados de los velos y del retablo, todo el ancho del altar, y que ellas tenían más de una cuarta que arder; y pareciéndole que sin riesgo de quemarse los candeleros, que eran de madera, podrían arder hasta que viniera el sacristán, que ya no podía tardar, y encomendando á unos albañiles que trabajaban en frente de la Ermita, el cuidado de ella, fué á la ciudad á asistir á un entierro. Y volviendo dentro de una hora, halló mucho ruido de gente en la Iglesia, y que decían había sucedido un prodigio en el Altar, y era, que de alguna vela había saltado, (aunque parecía imposible) alguna centella al

velo de tafetán, y quemándose el segundo de los cuatro paños de él, hasta arriba, sin pasar el fuego á los otros dos en cuyo medio estaba, ni quemarse el listón de arriba, de que pendían; y que de él estaban colgados dos pedazos del lienzo quemado, hecho ceniza, de un jeme, poco menor el uno que el otro, y pendientes así mismo, unidos con el primer lienzo del lado de la Epístola, que había quedado intacto; un pedazo hecho ceniza, de una vara de largo y una ochava de ancho; y del otro lienzo del lado del Evangelio, dos pedazos también hechos ceniza, como de media vara de largo, y del mismo ancho que el otro de arriba; los cuales pedazos de ceniza, ni se cayeron, habiendo corrido el velo entonces, ni en los cuatro días siguientes, habiendo en todos ellos corrido mucho aire, hasta el martes, que concurrió el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Monterroso, que los vió así pendientes, con admiración; y habiendo hecho correr por dos veces el velo, á un lado y á otro, se estuvieron pendientes y fijos, hasta la tercera vez, que cayeron todos sobre el Sagrario.

En la contingencia de este caso, se hace reparo en el modo ¿cómo se pegó fuego á dicho paño, estando las velas distantes más de una vara? ¿Cómo se quemó todo el segundo lienzo, de alto abajo, sin emprender la llama hasta el primero y tercero, con quienes estaba tan unido? ¿Cómo llegando el fuego al listón de que pendía, no se quemó este, siendo materia tan combustible? ¿Qué causa pudo haber para que el velo que estaba inmediatamente debajo, tan dispuesto el fuego como el de arriba, no se encendiese, pero ni aun se ahumase? El lienzo de la Sagrada Imagen, con la llama vehemente que emprendió en el tafetán, y con el humo que naturalmente se había de excitar, no haber recibido lesión, ni tizne, ni otro algún detrimento, sólo lo pudo hacer aquel Señor Todopoderoso que allá en Oteb, á otra imagen de su Madre, formada entre las espinas y zarzales del desierto (como á esta en el desierto de Guadalupe, entre abrojos y zarzas espinosas) la guardó ilesa en medio de las voraces llamas del fuego, sin que ofendiese su actividad, ni la tiznase, ni manchase su humo. Luego, haber quedado las cenizas que correspondían al lienzo, colgadas y fijas, tan constantes y firmes como si fueran el mismo lienzo, cuatro días, sin que las derribase el viento que corría, ni el haberlo corrido con violencia algunas veces en presencia del señor Obispo y de otras personas, parece cosa más que natural. Allégase á esto, que aquella misma noche que sucedió el incendio, habiendo acudido al repique de las campanas el Lic. Juan Quintero, sacerdote domiciliario de dicho Obispado, y habiendo visto lo admirable del caso, movido, á lo que creemos, de un instinto interior, tomó unas pocas de aquellas cenizas, y volviendo á su casa, las desleyó en agua tibia, y se las dió á



beber á una hermana suya, llamada Crescencia de Quintero, que había siete días que estaba muy enferma de una calentura continua, con un gran dolor de cabeza y garganta, y escalofríos que le acometían todos los días, y actualmente estaba con él; la cual, luego que las bebió, que fué á la hora que llegó á su casa aquel mismo sábado, incontinenti empezó á sudar copiosamente [no habiendo podido con otras medicinales bebidas tomadas para este efecto en aquellos días] y aquella noche se le reventaron dos postemas de la parte interior de las fauces, que no se le habían reconocido, y eran las que causaban el grave mal que la afligía. Pasó la noche con alivio y quietud, y amaneció buena y sana; y tres días después testificó el caso ante dicho señor Provisor, con otros dos testigos de vista, atribuyendo todos la repentina sanidad, á efecto milagroso de las cenizas del velo de la Virgen. Que parece se quemó el lienzo de él por milagro, pues no se halló causa natural de su quema, y se conservaron los demás, y la cortina inferior, y el lienzo de la Imagen, y todo el retablo, por milagro, y se apagó con las cenizas de él la llama de la calentura ardiente de esta enferma, para que se probara que todo había sido un conjunto de milagros de la que es el milagro mayor de la gracia, y su Imagen, la maravilla mayor del poder divino: *Signum magnum apparuit in Cælo!*

El Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, habiendo hecho dicho Provisor plena información del maravilloso suceso, mandó juntar ante sí, á los Doctores D. Nicolás Gómez de Cervantes, Arce-diano, y á D. Pedro de Otalora, Canónigo; y á los M. R. P. P. Fr. Francisco de Burgos, Provincial de la Provincia de S. Hipólito de Oaxaca, y M. Fr. Nicolás de Cabrera, Catedrático de Teología moral en el colegio de S. Bartolomé, y á Fr. Cristóbal de la Concepción, Guardián de S. Francisco, á Fr. José Rodríguez, su Presidente, y á Fr. Nicolás Castellón, Prior del Monasterio de S. Angel, y á Fr. José de Rivera, conventual de dicha Casa, y Fr. Lázaro de Escobar, Comendador de Nuestra Señora de la Merced, y á Fr. Nicolás de Robles, súbdito suyo; y á los Padres Agustín de Vargas, Rector de la Compañía de Jesús, y Manuel de Benavides, religioso de ella; y con asistencia de dicho Dr. D. Diego López del Campo, Canónigo y Provisor suyo, noticiados tres días antes por Miguel Martínez de Escobar, Notario Apostólico, de las informaciones hechas por el señor Provisor, les preguntó sus pareceres acerca de lo sucedido el sábado diez y ocho de Noviembre en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la salud repentina de Crescencia de Quintero con la bebida de las cenizas del velo que se quemó en su Altar. Y habiendo respondido dichos señores y reverendos padres, uniformes, que les parecía cosa milagrosa y que excedía á las fuerzas de las cau-

sas naturales, haberse quemado y hecho cenizas un paño del velo intermedio, sin haber pasado el fuego á los dos contiguos colaterales de la misma materia y con las mismas disposiciones para quemarse, ni haber proseguido en la cortina de velillo sobre que estaba tan conjunto; y lo mismo sentían de la salud repentina que bebiendo desleídas las cenizas de dicho velo, cobró Crescencia de Quintero.

Consideradas bien todas sus circunstancias, dicho señor Obispo D. Fr. Tomás de Monterroso, dijo que declaraba, y declaró:

Que uno y otro caso habían sido obrados milagrosamente y sobre las fuerzas de la naturaleza. Y considerando que el fin principal para que Dios Nuestro Señor obraba efectos milagrosos, es para aumentar la fe y devoción de los fieles, y que crezca la devoción á las Imágenes de su Santísima Madre; y que especialmente la milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, los ha obrado y obra en este Reino para la propagación de la fé en los naturales de él; y que siendo tan nuevamente traído el trasunto de dicha Santa Imagen, y fundada su Ermita en este Obispado, es de entender que la Serenísima Reina de los Angeles quiere arraigar su devoción en los fieles de él por medio de sus maravillas para que se consiga, y la dicha devoción se aumente, y sea glorificada la Santísima Imagen; su Señoría mandó, que el sábado que se contaron doce del mes de diciembre, día de su última y gloriosa Aparición en México, se celebre fiesta en dicha Ermita, con toda solemnidad de misa y sermón, en que se propongan á los fieles los efectos milagrosos que esta Soberana Señora ha obrado estos días en este Obispado; y su Señoría Ilustrísima asistirá á dicha celebridad con el Venerable Dean y Cabildo de su Iglesia, para que sea con toda solemnidad. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Fr. Tomás, Obispo de Oaxaca. Ante mí, Miguel Martínez de Escobar, Notario Público.

He puesto este maravilloso suceso de la Imagen copia de la Original de Nuestra Señora de Guadalupe, para que se vea cómo esta admirable señal del Cielo, apareció en México para todo el Reino, sin que haya lugar en él que si la invoca con piadosa fe, no participe del calor de sus soberanos influjos. *Non est qui se abscondat á calore ejus.* Otros muchos han sucedido por sus devotos trasuntos, que no tengo individuales noticias, y aunque las tuviera, me excusara de escribirlos, porque lo dicho basta; y lo que conviene es que todos seamos finos en su devoción, que de parte de la Señora yo aseguro la correspondencia á los que lo fueren. Con todo, no puedo excusarme de escribir en el capítulo siguiente, dos casos prodigiosos, que son prueba cierta del Patrocinio de esta Señora, por su Santa Imagen, en estos Reinos.



## CAPITULO XXVII.

*Escíbese una Aparición milagrosa en las Islas Marianas. que refiere el mismo V. P. Diego Luis de S. Vitores, fundador de la cristiandad de ellas.*

El V. P. Diego Luis de S. Vitores, Apostol de las Islas Marianas, cuya vida escribió el P. Francisco García, de nuestra Compañía, y se imprimió el año de 1683, y de ella consta que fué otro S. Francisco Javier en los prodigios, y se le aventajó en el martirio, desde que pasó á la Nueva España para ir á las Islas Filipinas, tuvo tanta devoción y cariñoso afecto á esta milagrosa Imagen, que habiéndola visitado pasando del noviciado de Tepotztlán á México por su Santuario, dice de ella así en carta de 22 de septiembre, al Sr. D. Jerónimo de San Vitores, su padre:

Mucho me voy consolado viendo en esta tierra, donde apenas ha ciento y cincuenta años que toda era una selva inculta de gentilidad y de idolatrías, esté ya tan plantada la fé y piedad cristiana, con tan insignes Templos y demostraciones de religión. Y particularmente me consolé mucho ayer, viendo la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que está á una legua de México, y es un retrato y apoyo celestial del misterio de la Purísima Concepción. Allí me detuve algún rato, recorriendo con la Santísima Virgen la memoria de mis obligaciones, y consolándome con que al mismo tiempo quizá habría quien se acordase de este pecador, en la fiesta de la Santa Imagen del Buen Consejo, ó en la de la Almudena, y no es pequeño consuelo de ausentes, que es la misma Señora y Madre Santísima á quien nos presentamos en tan distintas imágenes, á tratar nuestros negocios y obligaciones.

Hasta aquí este insigne varón, el cual sacó de estas y otras visitas que en los dos años que estuvo en México hizo á esta venerable Imagen, la entrañable devoción que toda su vida le tuvo, y la amorosa protección con que en la empresa de las Marianas lo amparó y ayudó, de que es argumento infalible el suceso siguiente, que escribió el mismo Padre, y para más fé lo pondré aquí con las formales palabras que lo refiere.

No hacemos tanto caso (*dice después de haber contado algunos milagros que hizo Dios en confirmación de la fe*) de varias apariciones que refieren los indios, aunque el mismo referirlas no es mala prueba, á lo menos de afecto á las cosas de Nuestra Santa Fe. Unas son de sus Anitis y malos espíritus, que bien contra su intento alientan á estos pobres en la cristiandad con sus mismos terrores y malos tratamientos, de que se han librado por medio del Santo Bautismo, y de la Santa Cruz, y Santos Nombres de JESUS y MARÍA, y S. Ignacio, y S. Francisco Javier, escritos en las cruces que se

ponen dentro de sus casas con muy buenos efectos. Otras refieren de buenos espíritus, y de la Santísima Virgen, entre las cuales hemos hallado más fundamentos en una, que con especial reparo y examen, una y otra vez oímos de boca de un indio llamado Ignacio Ipaga, natural del pueblo de Sunharón, que se intitula de la Inmaculada Concepción en la isla de Buena Vista, que nos la hacen verisímil las circunstancias que intervinieron, y son de más larga relación. En sueños, pues, ó despierto, (como él dice) se le apareció la Santísima Virgen la noche 17 de agosto, tres días después de la lanzada que recibió el P. Luis de Morales, detestando la Buena Madre con el rostro y voz que dice oyó este indio, la dicha maldad de Saipán. La forma con que se le apareció, dice que era la misma en que se venera la Imagen de Guadalupe de México, que en un Oratorio tenían los Padres colocada; sólo se añadía, que en vez de tener las manos juntas, como Imagen de la Concepción, tenía dos niños que traía como alimentándolos á sus sagrados pechos. Venían otros ocho niños mayorcitos, que con un cordel de ocho ramales, traían á los pies de la Virgen un perro atado, no obstante su resistencia y ladridos. Lo cual todo, verdaderamente no desdice, ni de las maternales obras, ni de las antiguas victorias de la Santísima Virgen, que renovadas al presente en estas sus Islas por medio de los inocentes que se bautizan é instruyen en Nuestra Santa Fe, no obstante los ladridos del Cervero infernal y su ministro el Choco, entonces todavía idólatra; que cuando más victorioso y suelto andaba con la herida del Padre en Saipán, y muerte de los compañeros seglares en el mar, junto á Tinián, parece fué mandado atar por orden de la Santísima Virgen y ruegos de los niños marianos que estaban en el Cielo, ó en la escuela de la doctrina cristiana. A lo menos, el efecto que se reparó después, fué que el dicho idólatra, origen de esta persecución, se vino á dar por rendido y pedir para sí el santo bautismo que impugnaba en los otros.

Hasta aquí el V. P. Luis de S. Vitores, á cuya devoción á esta Santa Imagen de Guadalupe, podemos atribuir, fuera del cariño que por ella ha mostrado siempre la Señora á los indios, esta victoria tan insigne de la fe contra el demonio y la idolatría, muy propia de esta milagrosa Imagen, en México y en toda la Nueva España.

Acuerdo aquí lo que dije ya en otro capítulo, que es tradición que al respeto y veneración de esta poderosa Imagen de MARÍA Santísima de Guadalupe, debe todo este Reino el tener el demonio atadas las manos para no molestar y endemoniar á los hombres, como en otras partes lo hace. Y si en las Islas de los Ladrones, la Imagen copia de la milagrosa de Guadalupe, que puso y colocó el P. San Vitores en un Oratorio en el pueblo de Sunharón, tuvo tanta virtud para atar y aprisionar al demonio y desterrar la idolatría de aquellas Islas; ¿qué poder no tendrá el milagroso Original de la Sagrada Imagen, que pintó la misma Madre de Dios en México, y mandó colocar en su Santuario de Guadalupe, para ahuyentar de allí y de todo el Reino á los príncipes del infierno, que eran adorados en el infame idolo de la fingida madre de los dioses? ¿Qué confianza no debemos tener en este precioso y eficaz antídoto de las



idolatrías, en este contra veneno de los tóxicos de las culpas? ¡Tú eres, Soberana Señora, la que, como afirma la Iglesia, quebraste la erguida cabeza á la hidra de las heregías de todo el mundo! ¡Y tú, milagrosa Imagen de Guadalupe, la que ataste al demonio, y ahogaste en todo este Nuevo Mundo Mexicano, el Dragón de siete cabezas: la idolatría! ¡Pero qué mucho si tú eres, Señora, también, la que al mismo Dios le atas las manos para que no descargue su ira contra nosotros, que tan merecida la tenemos por nuestras culpas?

### CAPITULO XXVIII.

*Refiere un caso raro que sucedió en México al tiempo de escribirse esta Relación, que se ha tenido por milagro de la Santa Imagen.*

El caso que voy á referir, tiene por testigos á los más de México, que unos lo vieron y otros lo oyeron á los muchos que lo atestiguaron de vista; y aunque de él está puesta en el Santuario, con permiso de los Superiores, una pintura, con relación suscita de su historia al pie de ella, yo lo escribiré según y como me lo contó la misma señora á quien sucedió; y si bien es de circunstancias tan admirables, no me atrevo á darle nombre de milagro, aunque lo parece, sino que reservando la calificación legítima á quien toca de oficio, que es el Ordinario, lo expongo á la prudente censura de quien lo leyere, que sentirá de él como á su dictamen ó á su piedad pareciere.

En la esquina de la plaza principal de México, de la calle de los Plateros, que está en frente de los portales de los Mercaderes, vive Agustín Sinoesio, vecino honrado de dicha ciudad, casado con María de Narvaez, matrona de calificada piedad, en particular para con la milagrosa Señora de Guadalupe, á cuya devoción atribuye haber escapado, en años pasados, de un tabardillo complicado con una maligna disenteria y sobre parto, de que estuvo ya deshauciada. A esta señora, andando visitando las oficinas de su casa, á 19 de febrero de este año de 1,687, al pasar cerca de un pozo que está en un pasadizo que va á la cocina, como á las seis de la mañana, le dió un vahido de cabeza; y pareciéndole que toda la casa se movía de abajo á arriba, se asió fuertemente, con ambas manos, de una escalera portatil que por lo bajo estribaba en el brocal de dicho pozo. Como es mujer corpulenta y de mucho peso, con él, y la fuerza que

hizo, la trajo hacia sí al claro del pozo, con que la escalera cayó en él, y ella con la escalera, cabeza abajo se hundió en más de vara y media de agua que tenía de profundidad, hasta topar en el fondo, en que se descalabró malamente. Al caer, invocó á la Virgen, diciendo: ¡*Madre de Dios de Guadalupe, mis hijos!* Al ruido, y á estas voces, acudió una muchachuela que sólo venía detras de ella, que viéndola ya caída en el pozo, subió á lo alto de la casa diciendo: *Señora se cayó de cabeza en el pozo.* Bajó su marido, y asomándose á él, no vió de ella más que un pie descubierto, y fuera del agua, que movía con fuerza. Viéndose solo, y que solo él, no había de poder suspenderla ni sacarla, dió voces á los criados que viniesen á ayudarle, y como se tardaban, salió á la calle y pidió á los que pasaban ayuda. Volvió con algunos hombres, que asomándose al pozo, y viéndola mover el pie que sólo se descubría, dijeron que eran las ansias de la muerte, y que sería imposible sacarla viva. Sin embargo, entró su marido como pudo, y asiéndola con todas las fuerzas, del pie, para levantarla, no pudo; pidió una reata, y echándole á él un lazo, y tirando, así él como los muchos que al ruido habían ya acudido de la calle y de su casa, en grande rato, que sería más de media hora, no hicieron más efecto que lastimarla y ensangrentarle la pierna con el luir de la soga, y ayudarla á ahogar más en breve, como á ellos les pareció, porque teniéndola ya por muerta, trataron de sacar el cuerpo. Arrojóse un negro esclavo suyo, y por un lado del pozo (que es tan angosto que apenas cabía) se zambulló, y volviendo poco después á sacar la cabeza, dijo: *mi señora está viva;* porque vió y observó, que con las manos y la cabeza, hacía fuerza en el suelo para levantarse. Y volviendo á zambullirse, le desembarazó el otro pie, que en unas estacas, con que está fortificado el pozo, lo tenía cogido; y echándole otro lazo á él, y metiéndose debajo de los hombros, la solvió con los suyos y con las manos; y los de fuera con las dos sogas, y él con la fuerza que hizo, al fin sacaron el cuerpo después de más de una hora que estaba dentro del agua. Pusiéronla tendida sobre el brocal, y mirándola con cuidado, reconocieron que estaba viva. Lleváronla en hombros á su cama, abrigáronla, y con remedios que le aplicaron, dentro de otra hora volvió en sí, habló y conoció á los suyos que estaban al rededor de la cama, y se halló tan alentada, que dió esperanzas de escapar de la muerte. Dentro de pocos días se levantó buena, y sólo le quedó un pie lastimado de la soga con que le tiraron, y la herida de la cabeza que dije. Yo la visité, y su marido y ella me contaron lo escrito. Pregúntele: ¿qué diligencia hizo luego que cayó? Respondióme, que invocó á Nuestra Señora con aquellas palabras que arriba escribí; que luego que se vió con la cabeza